

Derechos y Deberes de los Pacientes en el Marco de la Responsabilidad Sanitaria

(1,5 créditos)

Cáceres. Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón.

16 de diciembre de 2013

09:00 h. Inauguración.

Excmo. Sr. Consejero. D. Luis. A. Hernández Carrón. Consejero de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura.

Ilmo. Dr. D. Carlos Arjona Mateos. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Cáceres.

Ilmo. Dr. D. Pedro Antonio Claros Vicarios. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Cáceres.

09:15 h. La información sanitaria. El derecho a saber y a no saber del paciente.

D. Rafael Junquera Estefani. Profesor Titular Departamento Filosofía Jurídica UNED. Profesor Máster Bioética COMILLAS. Presidente de FUNDERETICA.

10:30 h. Pausa.

11:00 h. Derechos y Deberes de los Pacientes.

D. Pedro Pastor Villegas. Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

D. José Ramón Díez Rodríguez. Profesor Tutor Derecho Constitucional UNED. Doctor en Derecho. Abogado especialista en Derecho Sanitario.

13:00 h. La encrucijada de la enfermedad mental ante el Derecho.

D. Juan Méjica. Letrado de la Seguridad Social. Profesor Derecho Civil Universidad de Oviedo. Doctor en Derecho y en Medicina. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

14:30 h. Pausa

16:30 h. Elementos de defensa. ¿Cómo ser sanitario y no sufrir jurídicamente en el intento?

D. Federico de Montalvo Jaaskelainen. Profesor Derecho Constitucional Universidad Pontificia de Comillas. Miembro del Comité de Bioética de España. Socio fundador del Despacho ASJUSA LETRAMED.

18:00 h. La objeción de conciencia del personal sanitario.

D. Alejandro Fernández-Sordo Tabal. Abogado especialista en Derecho Sanitario.

17 de diciembre de 2013

9:00 h. La responsabilidad por pérdida de oportunidad en el ámbito sanitario.

Dña. Lourdes Tejedor. Profesora Titular Derecho Civil UNED.

10:30 h. Pausa.

11:00 h. ¿Existe un pretendido derecho a la muerte?

D. José Ramón Díez Rodríguez. Profesor Tutor Derecho Constitucional UNED. Doctor en Derecho. Abogado especialista en Derecho Sanitario.

12:00 h. La responsabilidad profesional del equipo médico.

D. Emilio Lizarraga Bonelli. Ex Letrado del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. Letrado del Ilustre Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región.

14:00 h. Clausura.

Sra. Dña. María Luisa Caldera Andrada. Teniente de Alcalde y Delegada de Asuntos Sociales y Accesibilidad de la ciudad de Cáceres.

Ilma. Sra. Dña. María Dolores Corchero Madruga. Secretaria General de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura.

Ilmo. D. José Manuel Granado García. Director General de Planificación, Calidad y Consumo del Gobierno de Extremadura.

Gestión Sanitaria

(1 crédito)

Badajoz. Hospital Infanta Cristina.

20 de enero de 2014

09:00 h. Inauguración.

Excmo. Sr. Consejero. D. Luis. A. Hernández Carrón. Consejero de Salud y Política Social de Extremadura.

Ilmo. Dr. D. Pedro Hidalgo. Presidente del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Badajoz.

Ilmo. Dr. D. Cecilio J. Venegas Fito. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Badajoz.

09:15 h. Ingreso y provisión de plazas del personal sanitario.

D. José Ramón Díez Rodríguez. Profesor Tutor Derecho Constitucional UNED. Doctor en Derecho. Abogado especialista en Derecho Sanitario.

10:00 h. Pausa.

10:30 h. El régimen jurídico del personal estatutario del Servicio Nacional de Salud.

D. Emilio Lizarraga Bonelli. Ex Letrado del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid.

11:30 h. Derechos y Deberes de los Pacientes.

D. Pedro Pastor Villegas. Defensor de los Usuarios del Sistema Sanitario Público de Extremadura.

12:30 h. La reforma laboral en el ámbito de la sanidad.

D. Juan Méjica. Letrado de la Seguridad Social. Profesor Derecho Civil Universidad de Oviedo. Doctor en Derecho y en Medicina. Académico de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

21 de enero de 2014

9:00 h. Evaluación de la Carrera profesional de los profesionales sanitarios.

Dña. Raquel Pérez. Doctora en Sociología. Diplomada en Gestión de Servicios Sanitarios. Máster en Recursos Humanos.

10:30 h. Pausa.

11:00 h. Gestión sanitaria en tiempos de crisis.

D. Diego Ayuso Murillo. Director de Enfermería del Hospital Universitario Puerta de Hierro, Majadahonda. Profesor de la Escuela Internacional de Ciencias de la Salud.

12:30 h. La seguridad del paciente como elemento clave de la gestión: sistemas de notificación de efectos adversos.

D. Federico de Montalvo Jaaskelainen. Profesor Derecho Constitucional Universidad Pontificia de Comillas. Miembro del Comité de Bioética de España. Socio fundador del Despacho ASJUSA LETRAMED.

14:00 h. Clausura.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Frago Martínez. Alcalde de la ciudad de Badajoz.

Excmo. Sr. Consejero. D. Pedro Nevado Batalla. Consejero de Administración Pública del Gobierno de Extremadura.

Ilmo. Sr. D. Joaquín García Guerrero. Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud del Gobierno de Extremadura.

PROGRAMA FORMATIVO EN DERECHO SANITARIO

JORNADAS Y FECHAS

Derechos y Deberes de los Pacientes (1,5 créditos)

Cáceres, 16 y 17 de diciembre de 2013.

Gestión Sanitaria (1 crédito)

Badajoz, 20 y 21 de enero de 2014.

DESTINATARIOS

El Programa está dirigido a profesores e investigadores en el ámbito del Derecho y de la Salud, personal de la Administración Pública, profesionales del Derecho, profesionales del Sistema Sanitario y estudiantes interesados en el ámbito del Derecho y la Salud.

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Online, rellenando el formulario que se encuentra en el apartado de Formación de www.fundesalud.es (adjudicación por riguroso orden de inscripción hasta completar el número máximo de plazas). Más información en www.fundesalud.es

ACREDITACIONES



ORGANIZA



COLABORADORES



Consejería de Salud y Política Social

GOBIERNO DE EXTREMADURA